



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

17352 *Edicto delegación a favor concejal A. Mascaró Camps celebracion matrimonio, expediente 790/2013*

En cumplimiento de los artículos 43 y 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se hace público que por Resolución de Alcaldía 556/2013, de fecha 212/09/2013, se ha delegado a favor de Antoni Mascaró Camps, concejal de este Ayuntamiento, la celebración puntual de un matrimonio civil el próximo día 5/10/2013, expediente 790/2013.

Alaior, 18 de setiembre de 2013

La alcaldesa,
Misericordia Sugrañes Barenys

